



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

Unidad de Transparencia del
Comité Ejecutivo Nacional del
Partido Acción Nacional

Oficio: PAN-CEN-UT-17/2022

Contestación al oficio:

INAI/SAI-DGE/0067/22

Asunto: Envío de los formatos necesarios
para elaborar el Informe Anual del INAI
2º trimestre de 2022.

Ciudad de México, a 06 de julio de 2022.

**LIC. CARLOS PORFIRIO MENDIOLA JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.**

PRESENTE. -

Por este medio se da respuesta al oficio **INAI/SAI-DGE/0067/22**, de fecha 30 de junio de 2022, mediante el cual se solicitó la información a la que hace referencia el tercer numeral de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales*, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de febrero de 2016, mismos que establecen la responsabilidad de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de recabar y enviar, al organismo garante, los datos necesarios para la elaboración del informe en comento.

En ese sentido, se anexa al presente la información correspondiente al segundo trimestre de 2022, relacionada con el numeral Tercero, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, y XVI, de los referidos Lineamientos.

Así, por lo antes expuesto, solicito a usted, tenga por presentada la contestación al oficio citado al rubro, mediante el presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. VANIA MOCTEZUMA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**